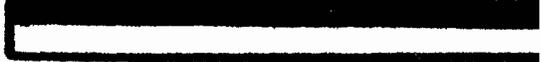


**LA ORTOGRAFIA**  
**EN LA**  
**ESCUELA PRIMARIA**

GUIA N° 2

SERIE DIDACTICA 7

  
CENTRO DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA  
SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION Y CULTURA  
TUCUMAN - 1979

SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION Y CULTURA

Prof. Silvia H. Sueldo

SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Prof. Eva M. de Rojo

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA BASICA.

Dalmira Dora Murga

DIRECCION DE ASUNTOS TECNICOS

Prof. Miriam H. Seade

## GUIA N° 2: CONSIDERACIONES GENERALES

1.- La ortografía: su importancia

Los maestros sabemos que, de todos los estudios que una persona realiza en su vida, aquellos que lo relacionan con su mundo y le abren las puertas de todos los demás conocimientos, son los referidos a la lengua y su uso. Porque entendemos que el lenguaje es esencial en un hecho vital: la comunicación, y es instrumento indispensable del pensamiento.

El nivel que el adulto haya alcanzado en el manejo del código gráfico de su lengua, es el resultado directo de la instrumentación recibida en las aulas primarias.

Por eso es objetivo prioritario y responsabilidad ineludible de la escuela, que el alumno logre un dominio aceptable de la escritura de la lengua que usa.

Diversas circunstancias de la vida de un hombre, le exigen expresarse bien por escrito, desde pretender una buena ubicación laboral hasta confeccionar una simple solicitud de crédito. Así la obtención de un medio de vida o de una sensible mejora, depende de algo aparentemente tan simple como escribir con propiedad, correctamente.

Es que en el mundo actual, la ortografía es valorada socialmente como índice de cultura. La competencia comienza exactamente por ahí, por el manejo que el individuo haga de su lengua escrita.

De ahí la importancia que tiene el tiempo que los maestros le dediquemos hoy a Ortografía.

2.- Fundamentos del aprendizaje de la ortografía

Dominar el código gráfico del vocabulario de uso frecuente es uno de los objetivos de la enseñanza de la ortografía en la escuela primaria.

¿Qué se quiere decir con código gráfico?. Antes de explicarlo, debemos hacer ciertas consideraciones:

- El lenguaje es un hecho vital para la comunicación.

- Este lenguaje está constituido por un sistema de signos que se transmite de generación en generación.
- Los signos son entidades abstractas que representan a las cosas, pensamientos y deseos.
- El niño aprende a comunicarse a través de un vocabulario adquirido auditivamente, que conforma su lengua oral.
- El lenguaje oral necesita de los sonidos (= fonemas) para poder manifestarse.
- Cuando el niño ingresa a la escuela, debe aprender otro código (o conjunto de signos); ese código es el gráfico.
- Para ello debe volcar lo que aprendió auditivamente en otra forma de representación; los sonidos o fonemas se representan<sup>a</sup> a través de signos gráficos (= grafemas).
- La mayoría de los sonidos en español tiene un grafema; sin embargo, hay grafemas sin fonemas. Por ejemplo: la "h": la "u" en las sílabas que-qui, gue-gui.

De la misma manera hay grafemas que no tienen sonidos propios. Por ejemplo: la "x" puede emitirse oralmente con un sonido similar a "s", "cs" o a "gs".

- El español en nuestro país, presenta particularidades propias en su escritura. Por ejemplo:
  - . El fonema "b" puede signarse "b" o "v".
  - . El fonema "j" que puede escribirse como "j" o "g".
  - . El fonema "i" que puede signarse "y" o "i".
  - . El sonido "q" que puede escribirse "q", "c" o "k".
  - . El sonido "s" que puede signarse "s", "c", "z" o "z".
  - . El fonema "y" que puede signarse "y" o "ll".
  - . El fonema "ñ" en las sílabas ña, ñe, ño, ñu, cuya distinción de nia, nio, nie, niu es casi imperceptible.
  - . Combinación "np", "nb" que debe escribirse mp, mb.

En todos estos casos no hay diferencias en la pronunciación/audición, y son fuente de muchas dificultades para escolares y adultos.

- En los casos citados, al no distinguir los sonidos auditivamente, el niño (o el adulto) no puede acudir a la correspon-

dencia fonema-grafema, y debe apoyarse en otro sentido: la vista.

Las diferencias entre "bello" y "vello", por ejemplo, deben hacerse notar recurriendo a otros apoyos como significado y visualización de las palabras dentro de un contexto.

- De la misma manera que aprendemos a hablar, hablando, el aprendizaje de la escritura y de la ortografía se alcanza escribiendo y comprendiendo lo que escribimos.

#### Bibliografía

- . Carbonell de Grampone, A.A.: Una clasificación estructural de los errores ortográficos. En: El lenguaje lectoescrito y sus problemas. Ed. Científico-Médica, Buenos Aires, 1975.
- . Carbonell de Grampone, A.A.: Ortografía y Disortografía española. En: Revista del Instituto Interamericano del Niño N° 184.

Observación; La guía n° 1 fue publicada como Serie Didáctica n° 67.



## CONSIDERACIONES DIDACTICAS

En el primer ciclo de la escuela primaria, el aprendizaje de la lectura, escritura y por ende, de la ortografía, debe ser simultáneo. Hablar y luego escribir implica volcar a través de signos convencionales pensamientos, ideas y emociones.

En ortografía, como en todas las artes del lenguaje, la actividad del maestro debe centrarse en el perfeccionamiento del habla de sus alumnos. El niño puede usar bien o mal su lengua, pero esa es la que maneja, la que conoce y con la cual se comunica con su medio familiar y social.

Por lo tanto, es necesario perfeccionar el habla de nuestros chicos y su expresión escrita.

Es del vocabulario de uso cotidiano de donde deben rescatarse palabras y giros a corregir y mejorar en la escuela.

El vocabulario de uso puede ser preparado por el docente, seleccionando para ello vocablos: - del habla de sus alumnos;

- del vocabulario de las distintas materias de estudio;

- de las lecturas que se realicen en la escuela.

Una vez elegidas las palabras, las agrupará según alguna dificultad ortográfica común y procederá a ejercitarlas, en el orden que crea conveniente.

El aprendizaje ortográfico no requiere ninguna operación mental especial ni superior. No es cuestión de inteligencia ni de memorización de reglas ortográficas. Este aprendizaje se apoya, sobre todo, en:

- la atención;
- la formación de imágenes auditivas, visuales y motoras;
- la ejercitación y fijación (memoria) de dichas imágenes.

Pero no basta ver las palabras, oír las, pronunciarlas y escribirlas; el niño debe también interpretar su significado para poder emplearlas en nuevos contextos.

Es por ello preciso que el maestro presente las palabras seleccionadas en un cartel, destacando con color la dificultad ortográfica.

La imagen visual de las palabras juega un papel importante, pero no exclusivo. Debe reforzarse el aprendizaje a través de otra vía: la audición.

Así, el maestro leerá la totalidad de lo que escriba, pronunciando claramente y con voz perfectamente audible por todos los alumnos.

Para reforzar esas imágenes auditivas y visuales, es necesario silabear y deletrear las palabras que se estudian; y, si es posible, describir todas sus características: si lleva tilde, si tiene diptongos, triptongos, diéresis, etc., siempre adecuando esta descripción al nivel alcanzado por los alumnos.

Una vez analizados los distintos elementos que componen las palabras, se pondrá el acento en su valor semántico, sintáctico o gramatical. En los grados segundo y tercero, solamente se tendrá en cuenta el aspecto semántico.

La explicación del significado de las palabras y su asociación con otras semejantes o relacionadas por el uso, permitirá que los alumnos refuercen las imágenes logradas.

En los grados medios y superiores, el conocimiento del valor gramatical de las palabras permitirá una mejor evocación de las mismas cuando necesiten escribirlas en situaciones distintas.

Emplear las diferentes palabras en frases y oraciones permitirá la incorporación de las mismas al habla cotidiana, al vocabulario personal con propiedad y, si cabe, con corrección.

La memoria motora gráfica se reforzará cuando el alumno copie las palabras y oraciones que construyó con ellas.

Por cierto que, toda clase de ortografía debe continuarse en una ejercitación y fijación de lo aprendido en diferentes situaciones. La repetición es esencial, pero debe ser al mismo tiempo, interesante y variada para no caer en el aburrimiento y en el hastío.

La comprobación y evaluación de los logros no puede hacerse inmediatamente. Deberá dejar pasar el maestro, un tiempo prudencial en el cual reforzará lo aprendido en diferentes ejercicios.

La evaluación puede hacerse a través de un dictado, que no deberá ofrecer ninguna dificultad nueva, porque contendrá aquellas palabras ya estudiadas y analizadas totalmente.

El diccionario y la formación de familias de palabras son valiosos instrumentos para reforzar las conductas logradas.

La copia sólo es útil en la medida que sea un trozo interesante, que no exceda los cinco renglones y que no presente diversos

tipos de dificultades ortográficas. Por lo tanto, no puede ser elegido al azar, sino todo lo contrario: debe ser cuidadosamente seleccionado.

En guías posteriores volveremos sobre estos puntos.

### Las reglas ortográficas

Las reglas ortográficas son abstracciones que escapan a la mentalidad infantil. Por otra parte, el acto de escribir una carta o una redacción en la vida diaria supone que la mano debe deslizarse rápidamente sobre el papel, obediente a las ideas que queremos transmitir. Rara vez nos detenemos a pensar en qué regla se ubica tal o cual palabra, o a qué familia pertenece por su etimología. Hacerlo significa distraernos, detener el desarrollo del pensamiento.

Las reglas cumplen un papel dentro de la enseñanza, papel que se da sólo en el primer momento del aprendizaje, antes que el alumno fije las tan valiosas imágenes visuales, auditivas y motoras de que hablábamos antes.

Las reglas son un medio y no un fin en sí mismas, por lo que no podemos exigir a nuestros chicos que las repitan mecánicamente.

Los docentes debemos tender al logro de la conciencia ortográfica, es decir, que cada alumno sienta una verdadera preocupación por escribir bien. Al mismo tiempo, debe lograr bajo la orientación de su maestro, los instrumentos de aprendizaje, necesarios para saber a dónde recurrir en caso de duda. Este instrumento tan útil pueda ser el diccionario o alguna regla generalizadora.

Para que el proceso de enseñanza y aprendizaje de las reglas cumpla con este objetivo tan significativo, deben darse ciertas condiciones:

- Comenzar por enseñar aquellas reglas que no posean ninguna excepción. Por ejemplo, uso de la "h" delante de los diptongos ue-ie; uso de la "b" en las palabras que empiezan con bu, bui, bur o bus; uso de m antes de p y b, etc.
  - Más adelante puedan incluirse aquellas que tengan pocas excepciones, siempre que contengan palabras de uso frecuente.
- Dentro de las reglas deben darse sólo aquellas palabras comprendidas en las mismas que sean usadas frecuentemente. Es aconsejable exceptuar "genebundo" por ejemplo (regla: las palabras ter-

minadas en bundo-bunda se escriben con "b") que no pertenece a nuestra habla cotidiana.

- El procedimiento a emplear debe empezar con la presentación de las palabras que componen el grupo ortográfico en cuestión y llegar a la elaboración de la regla por inducción, por generalización. Debe partirse de las palabras hacia la regla, y no a la inversa.
- Por otro lado, toda regla enseñada requiere una abundante ejercitación, variada e interesante. El proceso de aprendizaje no termina con la generalización de la dificultad observada. Recién empieza allí.
- La enseñanza de las reglas deberá encararse sólo desde quinto grado.

#### Recomendaciones

La lectura del maestro de las palabras seleccionadas en cada caso, deberá hacerse respetando la pronunciación propia del norte argentino. Cabe recordar que, en nuestro país, la lengua culta acepta el "yeísmo", o sea pronunciar "yuvia" (por lluvia), "gayerita" (por galletita); además no se distinguen auditivamente los sonidos ce-se ni ci-si. De la misma manera, no hay distinción fonética entre los sonidos za-zo-zu y sa-so-su.

Tampoco existe ninguna distinción al pronunciar "b" o "v".

Estas recomendaciones deberá tener en cuenta el maestro al pronunciar y leer las palabras de estudio a sus alumnos, y, sobre todo, al encarar un dictado con fines evaluativos o de ejercitación.

#### Bibliografía

- Ojeda, Pilar. La enseñanza de la ortografía. Rosario, Biblioteca, 1972.
- Sánchez, Benjamín. Lenguaje escrito. Diagnóstico, enseñanza y recuperación. Buenos Aires, Kapelusz, 1972.